

Madrid, 03 de marzo de 2010

Cinco de cada cien españoles tienen certificado digital de la FNMT-RCM

- **Los ciudadanos con certificado electrónico se benefician de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.**
- **Los avances en su implantación tema de la VIII edición de las Jornadas Ceres que organiza la FNMT-RCM y se celebran los días 10 y 11 de marzo.**

Los **2.277109** ciudadanos que disponen del certificado digital de la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)** están distribuidos de siguiente forma: **Andalucía, 666.437; Aragón, 55.320; Asturias, 37.703; Baleares, 48.476; Canarias, 127.214; Cantabria, 17.003; Castilla y León, 108.838; Cataluña, 245.645; Ceuta, 5.913; Comunidad Valenciana, 155.666; Extremadura, 32.591; Galicia, 122.639; La Rioja, 21.135; Madrid, 419.330; Melilla, 3.797; Murcia, 95.415; Navarra, 20.486 y País Vasco, 21.990.**

Como titulares de un certificado digital tienen acceso a la administración “on line” y, por tanto, **disfrutan de los derechos que otorga la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.** Una ley muy ambiciosa que va a facilitar el desarrollo de la sociedad de la información y cuyos aspectos más destacados son:

- El reconocimiento a los ciudadanos de nuevos derechos en sus relaciones por medios electrónicos con las Administraciones Públicas (General del Estado, Autonómicas y Local). Entre ellos, no aportar datos y documentos que obren en poder de las Administraciones, obtener copias electrónicas y conocer el estado de tramitación de los procedimientos
- Los trámites y gestiones podrán hacerse desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- La transmisión de datos entre administraciones, que estará limitada estrictamente a aquellos que son requeridos a los ciudadanos por las restantes Administraciones para la tramitación y resolución de los procedimientos y actuaciones de su competencia
- Creación de la figura del Defensor del Usuario, que atenderá las quejas y realizará sugerencias para mejorar las relaciones.

La administración central, con unidades autónomas y ayuntamientos están llevando a cabo un importante esfuerzo para que la aplicación de esta ley sea



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

efectiva. Su **proceso de implantación va a ser el tema central la VIII edición de las Jornadas Ceres** que, organizadas por la FNMT-RCM, se van a celebrar los próximos 10 y 11 de marzo.

comunicado de prensa

Gabinete de Prensa
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
TL: 91 566 65 96/97
E-mail: gprensa@fnmt.es
Web: www.fnmt.es

2/2
comunicado
de prensa